

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2027

Ministerio MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio SERVICIO DE COOPERACION TECNICA
Programa Programa de Reactivación Económica (Sácate la Mochila)
Tipo Nuevo
Estado EN EVALUACIÓN FICHA COMPLETA
Código PI071620270020886
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI071620270020886

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Reactivación Económica (Sácate la Mochila)

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El programa entrega, a través de un fondo concursable, un subsidio no reembolsable de \$4.000.000 por empresa para capital de trabajo e inversión productiva, junto con acompañamiento técnico obligatorio a través de los Centros de Desarrollo de Negocios (CDN).
Está dirigido a micro y pequeñas empresas afectadas por crisis económicas o financieras verificables (caída de Imacec, alzas de IPC o de insumos estratégicos). El programa se activa ante la verificación de umbrales objetivos de crisis y sujeto a disponibilidad presupuestaria, y busca sostener la liquidez y la continuidad operacional de las Mipes más expuestas, evitando el cese de sus actividades. La ejecución se realiza a través de Agentes Operadores de Sercotec (AOS) bajo supervisión de las Direcciones Regionales, pudiendo complementarse con aportes de Gobiernos Regionales y municipios.

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.

2027

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Ante crisis económicas o financieras, las micro y pequeñas empresas (Mipe) son más propensas al cese de actividades que las de mayor tamaño.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

Las Mipe representan cerca del 97% de las empresas formales del país, pero concentran una fracción menor de los ingresos, mientras las grandes reúnen sobre el 80% siendo solo el 3% del total (ELE-7, Minecon 2024). Esta asimetría estructural de escala y poder de negociación las deja especialmente expuestas frente a shocks de costos. Su fragilidad se explica por tres factores: primero, una liquidez estructuralmente más baja, con reservas de caja insuficientes para sostener operaciones más allá de pocas semanas en escenarios comparables (JPMorgan Chase Institute, 2016; Banco Central de Chile, IEF 1S 2025); segundo, acceso restringido a financiamiento formal, pues solo 32,9% de las micro y 45,6% de las pequeñas usa la banca como fuente de financiamiento, frente a más de 60% en grandes empresas, y 46,3% de las micro se financia exclusivamente con recursos propios (ELE-5, 2019; EME-5, 2017); y tercero, mayor exposición a alzas de costos operacionales por escala reducida y nula capacidad de fijar precios de insumos en contratos de mediano plazo. La crisis 2019-2020 mostró la brecha: 62,4% de las empresas redujo sus ventas (Minecon, 2021) y el empleo dependiente en microempresas cayó -21,2%, más del doble que en pequeñas (-8,9%). Sin un instrumento de liquidez de activación rápida ante shocks verificables, una proporción relevante de las 1.170.044 Mipe queda expuesta al cese de actividades, con impacto en empleo formal e informalidad.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

- ELE-7, Ministerio de Economía: <https://www.economia.gob.cl/2024/12/27/septima-encuesta-longitudinal-de-empresas-ele-7.htm>
- JPMorgan Chase Institute, "Cash is King: Flows, Balances, and Buffer Days" (2016): <https://www.jpmorganchase.com/institute/all-topics/business-growth-and-entrepreneurship/report-cash-flows-balances-and-buffer-days>
- Banco Central de Chile, IEF Primer Semestre 2025: <https://www.bcentral.cl/contenido/-/details/informe-de-estabilidad-financiera-primer-semestre-2025>
- ELE-5 (Ministerio de Economía / INE, 2019) acceso a financiamiento por tamaño: <https://www.economia.gob.cl/2019/03/12/quinta-encuesta-longitudinal-de-empresas-ele5.htm>
- EME-5, Ministerio de Economía: <https://www.economia.gob.cl/2018/02/13/quinta-encuesta-de-microemprendimiento-eme5.htm>
- Minecon 2021 — impacto pandemia en empresas (62,4% redujo ventas, empleo dependiente): <https://www.economia.gob.cl/2021/07/29/boletin-analisis-descriptivo-del-impacto-de-la-pandemia-sobre-las-empresas-en-chile.htm>

¿El programa fue creado por ley y por lo tanto, tiene un mandato por Ley a ser ejecutado?

No

Si la respuesta a la pregunta anterior fue si, indique la Ley y artículo(s) si correspondiera. (1.000 caracteres)

Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?								
¿El programa corresponde a una función del servicio, definida en el marco legal institucional?	Si							
Si la respuesta a la pregunta anterior fue sí, indique la ley y artículo(s) si correspondiera.	El Artículo Tercero de los Estatutos establece como objeto del Servicio: a) fomentar la productividad y el aprovechamiento óptimo de los recursos en todas las ramas de la producción, el comercio y los servicios; c) realizar estudios e investigaciones referentes al sector de la pequeña industria y contribuir a perfeccionar sus actividades; y e) proporcionar ayuda y complementación en aspectos técnicos, financieros y administrativos del sector artesanal y de la pequeña industria. El programa se inscribe en estas funciones al entregar apoyo financiero (Componente 1) y técnico (Componente 2) a las micro y pequeñas empresas ante crisis que amenazan su continuidad operacional.							
Dicho marco legal, ¿establece el monto del beneficio y/o la población beneficiaria?	No el monto, pero sí la población beneficiaria: sector artesanal y pequeña industria.							
¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)	El problema no presenta una afectación diferenciada estructural por estos grupos en su definición (liquidez y acceso a financiamiento de las Mipe como unidad productiva), pero sí existe evidencia de brechas de género en la titularidad de empresas: solo 16,7% de las Mipe tiene titularidad femenina, frente a 22,6% masculina (SII, 2024), lo que se traduce en menor acceso histórico de mujeres empresarias a financiamiento e instrumentos de fomento. Considerando esa realidad, el programa incorpora un criterio de priorización por desempate a favor de empresas lideradas por mujeres, en coherencia con la perspectiva de género.							
Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)	La participación de Sercotec en la solución de este problema se justifica por tres razones de política pública. Primero, existe una falla de mercado verificada: las Mipe enfrentan restricciones estructurales de acceso al financiamiento formal que se agudizan en crisis, impidiendo que el mercado provea por sí solo los recursos de liquidez necesarios para su continuidad. Segundo, el programa es coherente con la prioridad gubernamental de reactivación económica y apoyo a las micro y pequeñas empresas, explicitada en el programa de gobierno 2022-2026 bajo la iniciativa "Sácate la Mochila". Tercero, Sercotec es la institución del Estado con mayor presencia territorial en el segmento Mipe, con Direcciones Regionales en todas las regiones del país, red de Agentes Operadores y Centros de Desarrollo de Negocios ya instalados, lo que le permite activar una respuesta rápida ante crisis sin construir capacidad operativa desde cero. Ninguna otra institución pública combina focalización en Mipe, cobertura territorial y capacidad de ejecución equivalentes para responder ante shocks con la velocidad que este tipo de intervención requiere.							
Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):	<table><tr><td>1 Fin de la pobreza: No</td></tr><tr><td>2 Hambre cero: No</td></tr><tr><td>3 Salud y bienestar: No</td></tr><tr><td>4 Educación de calidad: No</td></tr><tr><td>5 Igualdad de género: Si</td></tr><tr><td>6 Agua limpia y saneamiento: No</td></tr><tr><td>7 Energía asequible y no contaminante: No</td></tr></table>	1 Fin de la pobreza: No	2 Hambre cero: No	3 Salud y bienestar: No	4 Educación de calidad: No	5 Igualdad de género: Si	6 Agua limpia y saneamiento: No	7 Energía asequible y no contaminante: No
1 Fin de la pobreza: No								
2 Hambre cero: No								
3 Salud y bienestar: No								
4 Educación de calidad: No								
5 Igualdad de género: Si								
6 Agua limpia y saneamiento: No								
7 Energía asequible y no contaminante: No								

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Fragilidad de liquidez estructural de las Mipes ante shocks económicos externos	Evidencia internacional indica que la mitad de las pequeñas empresas tiene reservas de caja para apenas 27 días de operación y el 25% para menos de 13 días, frente a un colchón significativamente mayor en empresas grandes (JPMorgan Chase Institute, Cash is King: Flows, Balances, and Buffer Days, 2016). Por su parte, el Banco Central de Chile constata que la vulnerabilidad financiera por shocks externos persiste de forma específica en las empresas de menor tamaño, mientras que las empresas grandes (que reportan a la Comisión para el Mercado Financiero) muestran una liquidez cercana a su promedio histórico (Banco Central de Chile, Informe de Estabilidad Financiera, primer semestre 2025). Esta menor holgura financiera explica por qué, ante shocks externos, las Mipes son más propensas a cesar sus actividades que empresas de mayor tamaño.
Acceso estructuralmente restringido a financiamiento formal para capital de trabajo e inversión	Sólo el 32,9% de las microempresas y el 45,6% de las pequeñas empresas utiliza bancos como fuente de financiamiento, frente a más del 60% en empresas grandes; el 46,3% de las micro se financia exclusivamente con recursos propios (ELE-5, Ministerio de Economía / INE, 2019). Las razones de rechazo de crédito son fallas de mercado: falta de garantía (28,3%), poca antigüedad de la empresa (24,4%) e insuficiente capacidad de pago (14,4%) (EME-5, Ministerio de Economía, 2017). Estas tasas de rechazo son sustancialmente mayores a las que enfrentan empresas de mayor tamaño, que acceden a financiamiento bancario con garantías y antigüedad consolidadas. La necesidad principal al solicitar crédito es capital de trabajo (56,9%).
Mayor exposición a alzas de costos operacionales y escala reducida	A diferencia de las grandes empresas, las Mipe compran insumos en baja escala y con escaso poder de negociación, por lo que no acceden a descuentos por volumen ni a contratos de suministro de mediano/largo plazo que fijen precios, quedando plenamente expuestas a la volatilidad de costos. La asimetría de escala es estructural: las grandes concentran sobre el 80% de los ingresos del universo formal siendo solo el 3% de las firmas (ELE-7, Minecon, 2024). Además, operan con márgenes estrechos: el Banco Central advierte que las firmas con menores márgenes tienen menos espacio para absorber alzas de costos sin comprometer su operación (IPoM, marzo 2025). Al no poder trasladar esas alzas a precios ni absorberlas vía margen, el aumento de costos erosiona directamente la utilidad y la liquidez de la empresa, incrementando su propensión al cese ante crisis.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Cese de actividades y destrucción de empleo formal	A 5 años sólo sobrevive el 30% de las empresas sin trabajadores y el 57,6% de las de 1-4 trabajadores, frente al 72,3% de las empresas de 10 o más trabajadores (Banco Central, 2024). En la crisis 2019-2020, el empleo dependiente cayó -21,2% en microempresas frente a -8,9% en pequeñas (Minecon, 2021), evidenciando que sin intervención el cese se concentra desproporcionadamente en las unidades más pequeñas.
Aumento de la informalidad laboral y productiva	El cierre de Mipe formales empuja a propietarios y trabajadores hacia la informalidad como estrategia de subsistencia. Durante la crisis 2019-2020, no menos de 2 millones de micro y pequeñas empresas cerraron en América Latina, y la pérdida de ingresos en el sector informal fue el principal mecanismo de incremento de la pobreza en Chile (CEPAL/OIT, "Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual", 2022).
Pérdida de ingresos familiares y profundización de vulnerabilidad económica	El cese de actividades de una Mipe implica la pérdida directa de la fuente de ingreso del hogar, sin mecanismos de protección equivalentes a los del empleo dependiente formal. Esto afecta especialmente a los microemprendimientos unipersonales, que representan el 77,3% del total (EME-5, Ministerio de Economía, 2017).

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial comprende 1.170.044 micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades en el SII (2024). El 77,7% corresponde a microempresas (909.469) y el 22,3% a pequeñas (260.575). Según la forma jurídica del RUT, el 60,7% son personas jurídicas u otros, el 22,6% tiene titularidad masculina y el 16,7% femenina. El universo abarca todos los sectores productivos y se distribuye en zonas urbanas y rurales a lo largo del país. La vulnerabilidad ante crisis no es exclusiva de las unidades ya afectadas: la fragilidad de liquidez y el acceso restringido al crédito son condiciones estructurales y transversales al segmento, de modo que ante un shock externo la totalidad de las Mipe enfrenta riesgo potencial de cese. La crisis 2019-2020 lo confirma: el 62,4% de las empresas redujo sus ventas (Minecon, 2021).

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
1.170.044	empresas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

La población potencial se estimó a partir del total de contribuyentes con iniciación de actividades vigente clasificados como micro o pequeña empresa según la clasificación oficial del SII (tramos de ventas anuales en UF), utilizando las estadísticas de empresas por tamaño publicado por el SII para el año 2024. Esta fuente se considera la más completa y actualizada del universo de empresas formales del país.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo es el subconjunto de la población potencial (1.170.044) que cumple los siguientes criterios de focalización, aplicados en forma secuencial: 1) Ventas entre 200 y 5.000 UF: 647.718. Fuente: SII, estadísticas de empresas por tramo de ventas, 2024 (dato exacto). 2) Sector productivo elegible: Comercio, transporte y almacenamiento, industria manufacturera, alojamiento y comida, y actividades artísticas y recreativas: 356.241 (55,0% del paso anterior). Fuente: SII, estadísticas de empresas por tramo de ventas y actividad económica, 2024 (dato exacto). 3) Al menos 1 trabajador dependiente: 118.151 (33,2% del paso anterior). Fuente: SII, estadísticas de empresas por tramo de ventas y tramo de trabajadores, 2024 (dato exacto). 4) Disminución de ventas $\geq 30\%$ en el periodo de crisis declarado: $31\% = 36.626$. Fuente: Minecon 2021. 5) Sin deudas laborales ni previsionales: $88\% = 32.230$. Fuente: registros Sercotec. 6) Sin condenas por prácticas antisindicales: $98\% = 31.585$. Fuente: Dirección del Trabajo. 7) Sin inscripción en RNDPA (aplica solo a personas naturales, 39,3% del universo): de las 31.585 empresas del paso anterior, 19.172 son personas jurídicas y pasan todas; las 12.412 personas naturales restantes se filtran al 95%, resultando en 11.791. Total población objetivo: 30.963. Fuente: Ministerio de Justicia, 2023

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
30.963

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Tramo de ventas anuales	Entre 200 y 5.000 UF	Carpeta tributaria / F29, SII
Sector productivo	Comercio; transporte y almacenamiento; industria manufacturera; alojamiento y comida; actividades artísticas y recreativas	Código de actividad económica SII.
Trabajadores contratados	Al menos 1 trabajador dependiente	Registros de remuneraciones / Dirección del Trabajo
Disminución de ventas	Disminución de ventas $\geq 30\%$ en el período de crisis declarado	Carpeta tributaria / F29, SII
Cumplimiento laboral y previsional	Sin deudas laborales ni previsionales	F 30-1 / Dirección del Trabajo
Prácticas antisindicales	Sin condenas por prácticas antisindicales o vulneración de derechos fundamentales	Registro Dirección del Trabajo
Registro de deudores de pensión de alimentos (RNDPA)	Sin inscripción vigente (personas naturales)	Registro Ministerio de Justicia y DDHH

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

Se construyó una cascada de focalización aplicando secuencialmente los siete criterios sobre la población potencial. Los tres primeros se calcularon con datos exactos del SII: las estadísticas de empresas por tramo de ventas (13 tramos), por tramo de ventas y actividad económica, y por tramo de ventas y tramo de trabajadores dependientes informados, correspondientes al año comercial 2024. Los criterios 4 al 6 aplican porcentajes sobre el universo verificado en el paso anterior, utilizando como fuentes la Encuesta Minecon sobre impacto Covid-19 en empresas (2021) para la caída de ventas, registros administrativos de Sercotec para el cumplimiento laboral y previsional, y la Dirección del Trabajo para condenas por prácticas antisindicales. El criterio 7 (RNDPA) se aplica exclusivamente sobre la fracción de personas naturales del universo (39,3%), utilizando como fuente el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos del Ministerio de Justicia (2023).

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describe la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria corresponde al subconjunto de la población objetivo (30.963 empresas) que postula y resulta seleccionada en una convocatoria activada ante crisis verificada, priorizándose según los criterios de priorización del programa cuando la demanda supere los cupos disponibles. Se trata de Mipe con ventas entre 200 y 5.000 UF, de los sectores más expuestos a shocks (comercio, transporte y almacenamiento, manufactura, alojamiento y comida, actividades artísticas y recreativas), que acreditan caída de ventas igual o superior a 30% durante el período de crisis y que cumplen los requisitos de cumplimiento laboral, previsional y de antecedentes exigidos en las bases. El número efectivo de beneficiarios en un año determinado depende del presupuesto disponible.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

1. Empresas con mayor caída porcentual de ventas en el período de crisis, acreditada mediante carpeta tributaria SII.
2. Empresas ubicadas en comunas clasificadas por la Subdere como En Desarrollo.
3. Empresas lideradas por mujeres (criterio de desempate, en coherencia con la perspectiva de género del programa).

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2027	2028	2029	2030
600	620	638	657

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

Si

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El beneficiario egresa del programa una vez que ha rendido el 100% de los recursos del subsidio ante el AOS, con respaldo de facturas o comprobantes aceptados, y ha completado al menos 4 sesiones de acompañamiento técnico en el CDN correspondiente.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

4,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Cada empresa puede acceder al programa una sola vez por período de activación (crisis), pudiendo postular en convocatorias correspondientes a crisis distintas, dado que el programa responde a shocks específicos y no constituye un beneficio recurrente dentro de un mismo evento.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí. La selección de beneficiarios se realiza según criterios establecidos en las bases de convocatoria, mediante postulación con Carpeta Tributaria, F-30 y Plan de Trabajo, verificando admisibilidad y aplicando criterios de priorización mediante interoperabilidad pública (SII, Dirección del Trabajo, Tesorería General de la República).

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

1. Activación: Sercotec verifica el cumplimiento de los umbrales objetivos de crisis (Imacec, IPC sectorial o alza de insumos) y, junto con la disponibilidad presupuestaria, abre la convocatoria.

2. Difusión: se publican las bases en el sitio web institucional y se difunde a través de las Direcciones Regionales.

3. Postulación: la empresa postula en línea adjuntando Carpeta Tributaria, Formulario F-30 y un Plan de Trabajo que detalla el destino de los recursos.

4. Admisibilidad: el AOS verifica el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y de focalización mediante interoperabilidad con SII, Dirección del Trabajo y Tesorería General de la República.

5. Selección: las postulaciones admisibles se ordenan según los criterios de priorización (mayor disminución de ventas, comuna en Desarrollo, liderazgo femenino como desempate) hasta agotar los cupos disponibles.

6. Notificación: las empresas seleccionadas son notificadas y derivadas simultáneamente al AOS (para la ejecución del subsidio) y al CDN correspondiente (para el acompañamiento técnico).

7. Ejecución: la empresa ejecuta el subsidio mediante compra asistida o reembolso a través del AOS, en un plazo máximo de 4 meses. En paralelo, concurre a un mínimo de 4 sesiones de asesoría técnica en el CDN.

8. Rendición y egreso: una vez rendido el 100% de los recursos y completadas las sesiones de acompañamiento, la empresa egresa del programa, quedando habilitada para ser objeto de seguimiento de resultados a los 12 meses.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2027
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,05 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	1,94 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)	Si Sercotec cuenta con un sistema de postulación web, además de un sistema de evaluación (SISEVAL), y el banco de proyectos, que identifican a los beneficiarios con RUT, razón social, región, sector económico y datos de contacto.
Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)	Si A través de la plataforma de postulación en línea de Sercotec, que registra RUT, datos de contacto y antecedentes de la postulación de todos los participantes del proceso, resulten o no seleccionados.
¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)	A través del sistema de registro de usuarios de Sercotec, se obtiene información de caracterización de postulantes y beneficiarios: rut, región, comuna, dirección, correo electrónico, teléfono, nacionalidad y actividad económica.
¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?	No
¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?	No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a la reactivación económica y sostenibilidad del tejido productivo nacional, fortaleciendo a las micro y pequeñas empresas chilenas para enfrentar crisis externas sin cesar actividades.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Las micro y pequeñas empresas afectadas por crisis externas que acceden al programa continúan operando 10 meses después de su egreso

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de empresas egresadas en t-1 que continúan operando al mes 11 desde su egreso.
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de empresas egresadas del programa en t-1 que mantienen iniciación de actividades vigente ante el SII al mes 11 desde su egreso y que registran ventas en al menos uno de los meses 11 o 12}}{\text{N}^\circ \text{ de empresas egresadas del programa en t-1}} \right) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2025	2026	2027
NM	NM	70,00

Señale el año en el cual el Programa planea lograr su plena implementación (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes.

0

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El denominador corresponde al total de empresas egresadas del programa en el año t-1, identificadas mediante el registro administrativo de Sercotec (rendición 100% aprobada y acompañamiento técnico completado). El numerador corresponde al subconjunto de esas empresas que, al mes 11 contado desde su egreso, mantienen iniciación de actividades vigente ante el SII y registran ventas en al menos uno de los meses 11 o 12 desde su egreso, verificado mediante interoperabilidad con el SII.

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje de empresas egresadas en t-1 que reportan mejora o mantención en al menos una dimensión de desempeño (ventas, empleo o inversión) al mes 11 desde su egreso
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(N° de empresas egresadas en t-1 que al mes 11 post-egreso registran, en al menos una dimensión (ventas SII, n° trabajadores dependientes, inversión en activos productivos), un valor igual o superior al egreso/N° de empresas egresadas del programa en t-1)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2025	Año 2026	Año 2027
0,00	0,00	5,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

El denominador corresponde al total de empresas egresadas del programa en el año t-1, identificadas mediante el registro administrativo de Sercotec. El numerador corresponde al subconjunto de esas empresas que, al mes 11 contado desde su egreso, registran en al menos una de las siguientes dimensiones un valor igual o superior al registrado al momento de su egreso: (i) ventas declaradas ante el SII, verificadas mediante interoperabilidad con el Servicio de Impuestos Internos; (ii) número de trabajadores dependientes, verificado mediante registros de la Dirección del Trabajo; o (iii) inversión en activos productivos, verificada mediante los registros de rendición del AOS en Sercotec.
--

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Sistema de registro de atenciones de los Centros de Desarrollo de Negocios (Neoserra) y base de datos de beneficiarios del programa de Sercotec.
--

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Los CDN registran sistemáticamente las atenciones brindadas a cada beneficiario en su plataforma de gestión.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Los CDN de Sercotec registran que el 28% de los clientes asesorados reportó resultados en ventas, empleo o inversión en 2024, aumentando a 32% en 2025 (Gerencia de Centros de Negocios, Sercotec). Sin embargo, estos resultados se obtienen en contexto de normalidad económica. Dado que este programa opera exclusivamente en contexto de crisis verificada —donde las empresas enfrentan caídas de ventas iguales o superiores al 30% y restricción severa de liquidez— y que su objetivo es evitar el cese de actividades y no generar crecimiento, se establece una meta conservadora de 5%, equivalente a aproximadamente un sexto del desempeño histórico de los CDN en condiciones normales. La meta será revisada al término de la primera convocatoria.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

a) Hipótesis causal: Una Mipe que recibe liquidez inmediata en contexto de crisis puede sostener sus operaciones mientras la demanda se recupera o los costos se normalizan. La asesoría técnica simultánea permite identificar y reducir costos evitables, protegiendo márgenes de utilidad. La combinación de ambos elementos incrementa la probabilidad de que la empresa continúe operando una vez agotado el subsidio, resolviendo así el problema identificado: la propensión al cese de actividades de las Mipe ante shocks externos.

b) Suficiencia de los componentes: El subsidio (Componente 1) ataca directamente la causa de fragilidad de liquidez, entregando capital de trabajo e inversión en el momento crítico en que la empresa no puede acceder a financiamiento formal. La asesoría técnica vía CDN (Componente 2) ataca la causa de exposición a alzas de costos operacionales, mejorando la eficiencia para sostener rentabilidad más allá del período de apoyo. Ambos componentes son necesarios y complementarios: el subsidio sin asesoría arriesga un uso poco eficiente de los recursos; la asesoría sin liquidez carece de capital para implementar las mejoras identificadas. La combinación es suficiente para lograr el propósito porque aborda simultáneamente las dos causas principales del problema en el momento en que la empresa es más vulnerable al cese.

c) Secuencia de participación: Los beneficiarios acceden a ambos componentes en forma simultánea y obligatoria desde el momento de su selección. La empresa ejecuta el subsidio mediante compra asistida o reembolso a través del AOS (plazo máximo 4 meses), en paralelo a un mínimo de 4 sesiones de asesoría técnica en el CDN. La simultaneidad es deliberada: asegura que la asesoría oriente el uso del subsidio hacia las decisiones de mayor impacto en eficiencia y rentabilidad, y que el subsidio provea el capital necesario para implementar las mejoras identificadas. El egreso se produce solo cuando ambos componentes están completados, lo que garantiza que el beneficiario haya recibido la intervención completa antes de la medición de resultados.

d) Etapa piloto: El programa no contempla etapa piloto dado que su diseño operacional es análogo al programa Reactívale de Sercotec, ejecutado durante la crisis 2020-2021, que validó los mecanismos de postulación, selección mediante interoperabilidad pública, ejecución vía AOS y derivación a CDN. Esta experiencia previa provee validación operacional suficiente para implementación directa a escala nacional desde 2027.

Instrumentos requeridos: bases de convocatoria (acto administrativo que formaliza cada llamado); convenios de ejecución con AOS por Dirección Regional; protocolo de activación ante crisis (resolución que certifica el cumplimiento de umbrales); y convenios de transferencia con GOREs o municipios cuando aporten cofinanciamiento FNDR.

A nivel nacional, los programas de apoyo a la liquidez de las Mipe implementados durante la pandemia (Reactívale de Sercotec y PAR Chile se Recupera Corfo, 2020-2021) mostraron que la combinación de transferencias directas con criterios de focalización tributaria permite una activación rápida y verificable. A nivel internacional, la literatura sobre programas de respuesta a shocks (OCDE, “SME Policy Responses to Covid-19”, 2020) documenta que los esquemas más efectivos combinan apoyo financiero de rápida activación con asistencia técnica complementaria, lo que reduce significativamente la mortalidad empresarial post-shock en comparación con instrumentos de un solo componente. Esta evidencia respalda el diseño de dos componentes complementarios (liquidez + asesoría) propuesto en este programa.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El presupuesto nacional puede ser complementado con aportes de los Gobiernos Regionales (FNDR) y municipios, mediante convenios suscritos con Sercotec, lo que permite ampliar la cobertura del programa. La derivación a los Centros de Desarrollo de Negocios (CDN) constituye una articulación interna con la Gerencia de Centros de Negocios de Sercotec para la provisión del componente de asesoría técnica.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Complementariedad 1	Nombre de la institución 1	Sercotec
	Nombre del programa con que se complementa 1	Centros de Desarrollo de Negocios
	Tipo de complementariedad 1	Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios
	Describa cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1	La derivación a los Centros de Desarrollo de Negocios (CDN) constituye una articulación interna con la Gerencia de Centros de Negocios de Sercotec para la provisión del componente de asesoría técnica (al menos 4 sesiones con un asesor especializado en un plazo máximo de 4 meses, de manera paralela a la ejecución del subsidio (componente 1).

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

b) El programa no tiene como propósito contribuir a la igualdad de género, pero sus actividades o medidas tienen un efecto positivo en este ámbito (Indirecto)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

El programa incorpora un criterio de priorización por desempate a favor de empresas lideradas por mujeres cuando la demanda supere los cupos disponibles, en un contexto donde solo el 16,7% de las Mipe tiene titularidad femenina frente a 22,6% masculina (SII, 2024). Adicionalmente, los resultados del indicador de propósito se desagregarán por identidad de género, permitiendo monitorear si el acceso y la efectividad del programa difieren entre empresas lideradas por hombres y mujeres, e introducir ajustes de diseño en convocatorias futuras si se detectan brechas.

Solo si seleccionó a) o b) en la preguntar anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

Derechos económicos

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Subsidio para la Estabilización Productiva de Mipes en Crisis
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Empresas beneficiadas con subsidio no reembolsable
Tipo de beneficio	Monetario
Beneficio específico	Subsidio
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	1) Fragilidad de liquidez estructural de las Mipes ante shocks externos; y 2) Acceso restringido a financiamiento formal para capital e inversión.
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Subsidio no reembolsable de \$4.000.000 por empresa para inversión en: (1) activos e infraestructura productiva: maquinarias, herramientas, equipamiento; (2) capital de trabajo: materias primas y materiales, mercadería, arriendos y pago de sueldos. Se requiere cofinanciamiento empresarial de entre 10% y 30% del subsidio, definido en las bases de cada convocatoria. Los beneficiarios cuentan con un máximo de 4 meses para ejecutar y rendir estos recursos.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable. Postulación mediante Carpeta Tributaria, F-30 y Plan de Trabajo. La selección aplica criterios de las bases. Si la demanda supera los cupos, se prioriza: 1) Mayor caída porcentual de ventas en la crisis (según SII). 2) Empresas en comunas 'En Desarrollo' (Subdere). 3) Empresas lideradas por mujeres (criterio de desempate, en coherencia con la perspectiva de género del programa).
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	AOS: ejecutan recursos de los beneficiarios (compra asistida/reembolso) rindiendo a Sercotec. D. Regionales (Sercotec): supervisan ejecución, verifican admisibilidad y seleccionan. Gerencia de Desarrollo Empresarial: diseña bases y presupuestos, supervisando el programa. GOREs y Municipios: cofinancian convocatorias mediante convenios para ampliar la cobertura territorial.

Componente 2

Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Acompañamiento técnico
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Empresas beneficiadas reciben asesoría técnica
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesorías Técnicas
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	3) Aumento de costos operacionales y disminución de márgenes de utilidad
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Asesoría técnica individual vía Centros de Desarrollo de Negocios (CDN), orientada a reducir costos, optimizar precios y proteger márgenes de utilidad ante crisis. Aborda la eficiencia operacional para que la Mipe sostenga su rentabilidad tras el shock externo. Exige completar al menos 3 sesiones con un asesor especializado en un plazo máximo de 4 meses, de manera paralela a la ejecución del subsidio (componente 1).
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Derivación obligatoria. Las empresas que resultan seleccionadas, son derivadas a su Centro de Desarrollo de Negocio más cercano, para recibir la asesoría técnica especializada de un asesor, que la ayudará a eficientar procesos productivos y operativos internos ante crisis externas.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	D. Regionales (Sercotec): supervisan ejecución, verifican admisibilidad y gestionan proceso de selección. Gerencia de Centros de Negocios: coordina derivación de beneficiarios a CDN para asesoría (articulación interna). Centros de Desarrollo de Negocios (CDN): brindan asesoría técnica orientada a reducir costos operacionales y proteger márgenes de utilidad de la empresa en contexto de crisis.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2027
Subsidio para la Estabilización Productiva de Mipes en Crisis	Empresas beneficiadas con subsidio no reembolsable	600
Acompañamiento técnico	Empresas beneficiadas reciben asesoría técnica	600

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2027 (miles de \$)
Subsidio para la Estabilización Productiva de Mipes en Crisis	Total Componente	243.570.000
Acompañamiento técnico	Total Componente	0
Gasto administrativo (*)		22.486.000
Gasto total		266.056.000

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2027 (miles de \$ / beneficiario)
	443.426,67

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	24-01-126-001
--	---------------

Indicar, para cada asignación que financia el programa, si dichas asignaciones financian otros programas del Servicio o sólo este.	Sólo éste.
--	------------

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2027 (miles de \$ / unidad de componente)
Subsidio para la Estabilización Productiva de Mipes en Crisis	405.950,00
Acompañamiento técnico	0,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2027 (Estimado)
	8,45 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	- Evaluación. - Seguimiento técnico y financiero. - Garantías.
--	--